

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE SE ESTABLEZCA UN PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PARA ALUMNOS QUE CURSAN LA EDUCACIÓN BÁSICA, COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA APRENDE EN CASA, MISMO QUE SE IMPLEMENTÓ DEBIDO A LA CRISIS DE SALUD ORIGINADA POR EL CORONAVIRUS, A CARGO DE LA DIPUTADA ZAYRAOCHOA VALDIVIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA)**

La suscrita, Zaira Ochoa Valdivia, integrante del Grupo Parlamentario de Morena a la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, de urgente resolución, al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

Dentro de las preocupaciones que la sociedad tiene y que el Gobierno sigue atendiendo, es la conclusión del ciclo escolar, mismo que no se perderá en virtud de que la Secretaría de Educación Pública ha implementado a partir del 20 de abril, el programa Aprende en Casa que se sustenta en los contenidos de los Libros de Texto Gratuitos, y que se instauró ante la pandemia del coronavirus.

En ese orden de ideas, la SEP informó cuales son los horarios de transmisión para que los menores, junto a sus padres y familiares, den seguimiento a las dinámicas de aprendizaje y contenidos educativos, y las emisiones podrán seguirse a través de la señal de los canales 11.2 (Once Niños) y 20.1 (TV UNAM) en TV abierta, y se deberá ingresar a la página <http://aprendeencasa.sep.gob.mx>.

Al ingresar podrás encontrar los recursos de apoyo para madres y padres de familia, quienes contarán con un calendario de actividades que se tendrá que seguir puntualmente, y las carpetas que se presentan se podrán elaborar en familia, con

cualquier formato y material, pues lo importante es el contenido, mismo que será un auxiliar en la evaluación de aquellos que accedieron al programa.

Mientras que, aquellos que por diferentes razones no pudieron echar mano del programa Aprende en Casa, durante junio y julio habrá un periodo de reforzamiento por parte de los profesores.

Sin duda, el programa Aprende en Casa ayudará a cumplir con el calendario escolar que a inicios de la pandemia presentaba un avance del 75%, asimismo, se complementará con los programas diseñados para Educación Básica a fin de concluir los contenidos fundamentales.

En relación a las medidas tan atinadas que se han implementado por parte del Ejecutivo Federal en este renglón, considero imprescindible por su complementariedad, que al mismo tiempo se establezca el Programa de Evaluaciones correspondiente y los criterios con los cuales funcionará, principalmente porque esto permitirá a los docentes, tener un diagnóstico de los resultados que se estén obteniendo a través de la educación a distancia.

Para acreditar lo anterior la Unesco considera evaluaciones que van desde la organización de exámenes en línea; exámenes por proyecto de investigación; exámenes caseros; evaluaciones de portafolio; o bien pruebas escritas que puedan ser remplazadas por un examen oral.

De acuerdo con el Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS), la mayoría de las evaluaciones nacionales tienen dos propósitos generales:

1. Monitorear en qué medida los estudiantes están alcanzando los objetivos clave de aprendizaje como se describe en los currículos nacionales y apoyar el aprendizaje para todos, y
2. Responsabilizar a las escuelas y proporcionar a los estudiantes y a sus padres información sobre el progreso del aprendizaje. (UIS, 2017: 7)

Las evaluaciones pueden diseñarse para evaluar las competencias generales en todas las materias (como alfabetización, aritmética, resolución de problemas o habilidades de comunicación), como en el Programa de Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), o para medir el plan de estudios previsto o logrado, en materias como ciencias naturales, historia, geografía, idiomas, etc.

Al respecto, el Instituto Internacional de Planificación Educativa de la UNESCO, refiere que para una evaluación incluyente y de calidad, se requieren establecer pruebas cada nivel de competencia. Los elementos pueden ser de opción múltiple o abiertos, o una combinación de ambos.

En las condiciones actuales, mismas que se podrían prorrogar, es necesario implementar mecanismos mucho más eficientes que permitan acreditar el nivel de adquisición de conocimientos de los estudiantes, desde su ingreso, hasta el progreso tienen y las evaluaciones finales de cada etapa del ciclo escolar que estén cursando.

Si bien se ha atendido de manera eficiente el aprendizaje en casa, considero que se ha dado poca atención a la evaluación que permitirá estar al tanto del avance cognitivo en los alumnos.

La amplia difusión que está teniendo la enseñanza, el aprendizaje, y la evaluación a distancia en este contexto educativo, amerita que los profesores reciban la formación necesaria para utilizar de manera adecuada distintas modalidades de evaluación. Es importante que ese uso se fundamente en estudios, tanto teóricos como prácticos, de los cuales se puedan derivar principios y lineamientos que orienten su aplicación.

En este sentido, considero que la Secretaría de Educación Pública tiene la responsabilidad de formar a sus profesores, pero también de proporcionarles todas

las facilidades necesarias para atender los requerimientos de una educación en a distancia de calidad.

Por lo antes expuesto, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO:** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo Federal a través de la de la Secretaria de Educación Pública, para que se establezca un Programa de Evaluación de Conocimientos para Alumnos que cursan la Educación Básica, complementario del Programa Aprende en Casa, mismo que se implementó debido a la crisis de salud originada por el coronavirus.

**ATENTAMENTE**

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

**DIP. ZAIRA OCHOA VALDIVIA**

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de abril de 2020